

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, CON REMISIÓN A ACTAS:

D. Juan Sergio Redondo Pacheco, Diputado de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, como Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea meritada, conforme con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **ENMIENDA** a la propuesta presentada por el grupo parlamentario PSOE relativa a «C.7.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a activar una línea de ayudas directas denominadas “Ceuta Resiste”. (N.º Expdte.: 19535)», sobre la base de la siguiente:

Exposición de Motivos:

La iniciativa presentada por el Grupo Socialista acierta al señalar que la situación económica, caracterizada por el encarecimiento de la energía y la inflación sostenida, está castigando severamente el poder adquisitivo de las familias ceutíes y la viabilidad de nuestro tejido productivo. Asimismo, compartimos la premisa de que las medidas del Gobierno de la Nación (como el Real Decreto-ley 7/2026) resultan insuficientes ante los sobrecostes que imponen nuestra insularidad y dependencia exterior.

Sin embargo, la propuesta socialista carece de la ambición estructural que Ceuta necesita. Limitar la acción de esta Asamblea a la creación de más burocracia en forma de bonos sociales, a líneas de subvención temporales, o a la mera solicitud de un "estudio técnico y jurídico" para evaluar la viabilidad de una rebaja fiscal, es insuficiente. Ceuta no necesita más estudios prolongados ni políticas de parcheo dependientes del intervencionismo estatal; necesita medidas económicas valientes, inmediatas y de calado.

La verdadera protección de nuestras familias, autónomos y pymes pasa por una reducción drástica de la presión fiscal, la eliminación de trabas burocráticas y una optimización del gasto público que elimine las partidas superfluas para destinar cada euro a la economía real de los ceutíes. Una rebaja fiscal no debe "estudiarse"; debe ejecutarse. Las ayudas no deben ser un laberinto administrativo; deben canalizarse mediante la supresión directa de tasas e impuestos locales, mecanismos más sencillos y menos tediosos que el establecimiento de ayudas y subvenciones. *“No queremos ayudas, queremos que nos dejen trabajar”* es la frase más común del autónomo español.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, propone **la modificación de la parte dispositiva de la propuesta referida de la siguiente forma:**

Instar al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta a:

PRIMERO.- A implementar una rebaja fiscal urgente que mitigue la inflación:

a) IPSI: Instar al Consejo de Gobierno a aprobar, de forma inmediata y en ejercicio de la competencia que le confiere la Ley 8/1991, de 25 de marzo, y la Ordenanza Fiscal del IPSI, la reducción de los tipos impositivos aplicables a las siguientes categorías de productos:

- Productos alimenticios de primera necesidad.
- Productos de higiene y cuidado personal.
- Material escolar básico.
- Medicamentos y productos farmacéuticos no sujetos a prescripción.
- Carburantes e hidrocarburos.

b) Imposición Local: A tenor del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL). Instar al Consejo de Gobierno a que se inicien los trámites oportunos para:

- **Supresión de los impuestos locales potestativos (ICIO e IIVTNU):** proceder a la supresión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- **Bajada de los impuestos locales obligatorios (IBI,IAE, IVTM):** proceder a la bajada del tipo de gravamen al mínimo obligatorio.

c) Tasas: La bonificación del 50 % de las tasas municipales para autónomos y pymes con facturación anual inferior a 500.000 euros.

d) Congelar todos los precios públicos y tasas municipales de la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el ejercicio 2026.

SEGUNDO.- Agilización de los plazos administrativos. Modificar de forma urgente la normativa de la Ciudad Autónoma para consagrar la declaración responsable y la comunicación previa como norma general para la apertura de negocios y el ejercicio de actividades económicas. Asimismo, se garantizará la aplicación estricta del silencio administrativo positivo en todos los procedimientos donde la ley estatal lo permita, acabando con el atasco burocrático que asfixia a nuestros autónomos y empresas. En cuanto a las licencias de actividad/apertura, ejecutar el Acuerdo Plenario de 30 de julio de 2025.

TERCERO.- Observatorio del REF. Ejecutar el Acuerdo Plenario de 28 de septiembre de 2023 al objeto de Impulsar el Observatorio del Régimen Económico y Fiscal especial (REF). Órgano que favorecería el conocimiento del REF; y por tanto la seguridad jurídica e impulsaría la inversión en nuestro municipio.

CUARTO.- Atracción nómadas digitales. Retomar o reactivar la voluntad del Gobierno de atraer los nómadas digitales. Estudiar el modelo de Málaga, única ciudad certificada por AENOR como el “Primer destino certificado para nómadas digitales”.

QUINTO.- Protección de la Familias ceutías:

a) IRPF. Instar al Gobierno de la Nación a que establezca deducciones en el IRPF en Ceuta – existentes en otras CC.AA. – como:

- Por el alquiler al arrendatario.
- Por adquisición de vivienda.
- Por Gastos educativos.
- Por Gastos médicos (gafas, lentillas, psicólogo, logopeda, fisioterapeuta, médicos, ...)

b) Tasas Deportivas (ICD), Instituto de Idiomas y Conservatorio. Estudiar bajar los precios públicos a los usuarios menores de 25 años, familias numerosas, pensionistas y discapacitados.

SEXTO.-Plazo. El Pleno de la Asamblea de Ceuta insta a la Consejería de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital" que convoque Comisión de Hacienda para analizar el presente Acuerdo en el plazo máximo de 15 días desde la aprobación del mismo.

En Ceuta a 5 de abril de 2026.

Juan Sergio Redondo Pacheco
Portavoz GP VOX Ceuta